



Universidad Simón Bolívar
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL
Secretaría del Consejo Directivo

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL 99-15

Hoy, jueves 22 de julio de 1999, a las 9:55 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Núcleo Universitario del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala de conferencias de la Unidad de Laboratorios, el Director de esta Núcleo Universitario y Presidente del Consejo, Prof. José Vicente Carrasquero Aumâitre; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Carlos Ochoa; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; el Director de Investigación, Prof. Pedro Gomis; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; la Directora de la Unidad de Laboratorios, Prof. Marisela Granito; la Directora de Administración, Prof. Junys Quijada; el Representante Profesoral, Prof. Daniel Palacios; el Representante Estudiantil, Br. Yuvic Breindembach (suplente); el Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos (suplente), Sr. Luis Loaiza y la Sra. Daisy Alvarado, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 29 del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando conformada con los siguientes puntos:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA.**
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- III.- CASOS DE ESTUDIANTES**
- IV.- INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR CORRESPONDIENTE AL “PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS”.**
- V.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Prof. Joel Torres, Prof. Marisela Granito y Prof. Junys Quijada.

I.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

ACTA N° 99-14, de fecha 09/07/99: Se aprobó sin observaciones.

II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

EL Director-Presidente informó que en el Consejo Directivo Universitario, de fecha 14/07/99, le presentó al Rector la comunicación la cual se anexa al acta de archivo, en la misma se hace referencia a los problemas financieros que presenta el Núcleo del Litoral y le responde la comunicación al profesor Juan León, con relación a una instrucción que el giró sobre el uso de recursos del año 1999 para cancelar deudas del año 1998; además, de otra comunicación que le envió al profesor Juan León, en la cual explica lo referente a los archivos móviles. De estas comunicaciones aun no se ha obtenido respuesta. Estas cartas se elaboraron con copia a las autoridades Rectorales, al Consejo Directivo Universitario y al Consejo Directivo del Núcleo. De las dos últimas comunicaciones se entregó copia a cada miembro del Consejo Directivo Universitario, junto con el expediente de archimóvil, el cual demuestra el uso del dinero con la debida previsión presupuestaria y cargo al ejercicio fiscal 1998, para el equipamiento correspondiente a la dotación de la biblioteca del Núcleo del Litoral. El Director informó sobre el nombramiento de la Prof. Omaira Longa, como Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios, a partir del 01/09/99. Además señaló que el día de ayer se celebró un Convenio entre la Universidad Simón Bolívar y el Parque Tecnológico; para que este administre la adjudicación de los terrenos de la zona norte del Núcleo del Litoral, los terrenos están ubicados hacia Playa Los Angeles, se acordó, suscribir ese acuerdo con la participación de profesores del Núcleo del Litoral.

III.- CASOS DE ESTUDIANTES:

La Prof. Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

- Br. Gilberto Colmenares, Carnet N° 95-0097, de la carrera Tecnología Electrónica, quien solicita un tercer Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. Marisol Quintero, Carnet N° 96-0623, de la carrera Tecnología Electrónica, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. Gerardo Cagide, Carnet N° 98-2397, de la carrera Tecnología Mecánica, quien solicita Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. Jesús Dávila, Carnet N° 96-2547, de la carrera Tecnología Mecánica, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. León Barrios, Carnet N° 98-0646, de la carrera Administración del Turismo, quien solicita Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. Zoraida Martínez, Carnet N° 95-3082, de la carrera Administración Hotelera, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-99, se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. Jeissy González, Carnet N° 98-1544, de la carrera Administración Aduanera, quien solicita la reconsideración de la decisión anunciada en el Consejo Directivo de fecha 08/06/99, en el cual se negó la solicitud de un Retiro Extemporáneo del trimestre enero-marzo-99. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud de reconsideración de la decisión tomada en el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, de fecha 08/06/99 y concederle el Retiro Extemporáneo del trimestre enero-marzo-99.

IV.- INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR CORRESPONDIENTE AL “PROCESO PARA SELECCIONAR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS”:

El Director-Presidente presentó el punto titulado “Interpretación del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al “Procedimiento para Seleccionar los Jefes de Departamentos Académicos”, el cual se anexa al acta de archivo. El Director propone a los miembros del Consejo solicitar ante el Consejo Directivo Universitario, que se clarifique o modifique el Reglamento de elección de Jefe de Departamento, de tal manera que en aquellos Departamentos donde existan Auxiliares Docentes nombrados por el Rector, los mismos puedan participar en las elecciones Departamentales.

Se acordó, dirigir una comunicación al Consejo Directivo Universitario, para proponer la modificación del artículo correspondiente para considerar a los Auxiliares Docentes nombrados por el Rector como electores, es decir, que puedan ser postulantes.

V.- PUNTOS VARIOS:

1.- Prof. Joel Torres: *Informó que debido al pronunciamiento del Presidente de la República, referente a que señala que “La Ciudad Vacacional Los Caracas”, será un centro de reubicación a nivel nacional para niños de la calle, la Sociedad Civil ha reaccionado y solicitó una reunión con el Gobernador, para el rescate de este espacio, para ser utilizado con el fin propio de recreación de los trabajadores. El Gobernador está de acuerdo con este propósito e incluso ya se tenía un proyecto con la Universidad Simón Bolívar. El Prof. Torres, indicó que en la reunión sostenida con el Gobernador se solicitó que la Universidad Simón Bolívar, en términos de una semana, presente un proyecto en turismo social para los trabajadores de la región. Informó además que se hizo la solicitud de transferencia de recursos ante el INCRET, ya que existe una Ley de Deporte y Recreación del Estado, la cual respalda el uso de estos recursos. Este proyecto será realizado en conjunto con el T.S.U. Manuel Acosta y con mi persona.*

2.- Prof. Marisela Granito: *Solicitó la representatividad de la Dirección de la Unidad de Laboratorios ante el Consejo Directivo Universitario, dentro de los parámetros que se especificaron en el Convenio que sirvió para la reestructuración de la Unidad de Laboratorios, en el cual se estableció que el Director de la Unidad de Laboratorios asista al Consejo Directivo Universitario. Esto no ha ocurrido, y es necesaria la participación de esta Dirección en dicho Consejo.*

El Director-Presidente indicó que enviará una comunicación al Rector, con relación a esta solicitud.

3.- Prof. Junys Quijada: *1) Informó sobre una decisión arbitraria tomada por el Comando de la Guardia Nacional, sobre el retiro de la custodia al Núcleo del Litoral, desde hace aproximadamente tres semanas, debido a una interpretación errónea de un Convenio suscrito entre ambas partes. Se logró una reunión con el Comandante de la Zona 58 y el Sargento que está destinado a la zona; y se explicó que sus razones están fuera de lugar. 2) El día de hoy se presentó una problemática relacionada con la recaudación de dinero de las inscripciones del Curso Intensivo. Se habilitó un autobús para que traslade a los estudiantes al Banco para que efectuaran el depósito respectivo. La Prof. Quijada solicita que estas situaciones sean previstas para futuras oportunidades. 3) Manifestó que existe un inconveniente con la Agencia de Corp Banca, el cual se espera sea subsanado a la brevedad, debido a que con motivo del depósito del Bono Vacacional esta agencia no cuenta con las previsiones para tantos retiros. 4) Informó sobre una conversación con el Vice-Rector Administrativo (E), Prof. Germán González, sobre un crédito adicional al Núcleo del Litoral, para cubrir compromisos de la nómina del personal administrativo contratado. 5) Señaló que la intención que se tenía con el Proyecto de Mejoramiento*

Financiero era exponer a este cuerpo los avances del estudio que se está realizando en la Dirección de Administración, Coordinado por la Prof. María Amerio, en el cual se plantea crear una sola dependencia que contenga funciones administrativas, presupuestarias y financieras.

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Prof. José Vicente Carrasquero
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Carlos Ochoa
SECRETARIO